

SUPLEMENTO

AL

BOLETIN OFICIAL DE ESTA PROVINCIA.

SECCION DE BIENES NACIONALES.

Continúa la relacion de los expedientes de redenciones de censos aprobados hasta el dia de la fecha.

	Importa la capitalizacion
PALENCIA.	
D. Celestino Caminero, vecino de Riveros de la Cueva, un censo de 2,200 rs. de capital y 66 rs. de réditos anuales á favor de las monjas Claras de Carrion.	825
D. José Sanmartin Torres, vecino de Becerril de Campos, un censo de 2,200 rs. de capital y 66 rs. de rédito anual, á favor de las monjas Claras de Palencia.	825
D. Valerio Ibañez, vecino de Calahorra de Boedo, un censo de 1,000 rs. de capital y 30 rs. de rédito anual á favor de la comunidad eclesiástica de Herrera.	300
D. Cipriano Pastor, vecino de Palencia, un censo de 46 rs. de rédito anual á favor de los capellanes del número 40.	460
D. Pedro Revilla y Marin, Pascual Ramos, vecinos de Villovieso, un censo de 900 rs. de capital y 27 de réditos á favor del estinguido convento de Santa Isabel de Carrion.	270
D. Pedro Romero Herreros, en nombre de Valentin Montero, vecino de Villaherreros, un censo de 700 rs. de capital y 21 rs. de rédito anual á favor de la obra pia del racionero.	210
D. Cipriano Pastor, de Palencia, un censo de 340 rs. de rédito anual á favor del hospital de San Bernabé.	4,250
D. Valerio Ibañez, de Calahorra de Boedo, un censo de 500 rs. de capital, 15 rs. de rédito anual á favor de la comunidad eclesiástica de Herrera.	150
D. Pedro Romero Herrero, vecino de Villaherreros, un censo de 600 rs. de capital, 18 rs. de rédito anual á favor del cabildo.	180
El mismo, á nombre de don Santiago Díez, vecino de Becerril, un censo de 2,600 rs. de capital, 78 rs. rédito anual á favor del cabildo catedral de Palencia	975
D. Máreos Martin, vecino de Calahorra de Boedo, un censo de 733 rs. de capital y 22. rs. de rédito anual á favor de la comunidad eclesiástica de Herrera.	220
VALLADOLID.	
D. José Rodriguez, un censo de 37 rs. 33 mrs. rédito anual a favor de los propios.	379 24
Daña Margarita Perez, por sí y sus hijos menores, un censo de 18 rs. 32 mrs. rédito anual á favor del ayuntamiento.	189 14
D. Valentin Díez, un censo de 1,105 rs. de rédito anual á favor del Ayuntamiento.	22,100
D. Marcelino de Oscariz, un censo de 191 rs. 6 mrs. rédito anual á favor del ayuntamiento	2,393 43
D. Nicolás Simon Gomez, un censo de 520 rs. de rédito anual á favor de los propios.	10,400
D. Mauricio Ortega, un censo de 77 rs. de rédito anual á favor del ayuntamiento.	1,540
Doña Lorenza Berzosa, un censo de 80 fanegas de trigo y cebada, ó sean 1,560 rs. en favor del monasterio de monjas Huelgas.	31,200
D. Mariano Fernandez Lara, un censo de 62 rs. 17 mrs. rédito anual á favor del ayuntamiento.	781 10
D. Justo y don Luciano García, vecinos de Morales de Campos, un censo de 36 rs. 16 mrs. rédito anual á favor de la iglesia parroquial de Castromonte.	364 24
D. Félix Simon, un censo de 7 rs. 44 mrs. de rédito anual en favor de las monjas Huelgas.	74 4

	Importa la capitalizacion.	
D. Felipe Rodriguez Pozo, un censo de 12 rs. rédito anual á favor del ayuntamiento.	120	
D. Miguel de las Moras, vecino de Castronuevo, un censo de 237 rs. 22 mrs. de rédito anual á favor del ayuntamiento de Valladolid.	2,970	20
D. Francisco Lopez Bustamante, un censo de 300 rs. de rédito anual á favor de los niños del Amor de Dios.	3,750	
D. Vicente Grijalba y Garrido, un censo de 12 rs. de rédito anual á favor de los propios.	120	
El mismo, un censo de 64 rs. 28 mrs. de rédito anual á favor de los propios.	810	10
Doña Antonia Herrador, un censo de 30 rs. 43 mrs. de rédito anual á favor del ayuntamiento.	303	28
D. Francisco Berzosa Cendones, un censo de 583 rs. 29 mrs. de rédito anual á favor de los propios.	11,677	2
D. Gregorio Alvarez, un censo de 45 rs. de rédito anual á favor de los propios.	450	
D. Clemente Rodriguez, un censo de 1,234 rs. 24 mrs. de capital y 32 rs. 4 mrs. de rédito anual á favor de los propios	321	6
D. Marcelino de Oscariz, un censo de 176 rs. 16 mrs. de rédito anual á favor de los propios.	2,205	30
D. Nemesio Lopez, un censo de 54 rs. 2 mrs. de rédito anual á favor de los propios.	540	20
D. Mauricio Ortega, un censo de 235 rs. 30 mrs. de rédito á favor del ayuntamiento.	4,717	22
D. Antonio Perez, un censo de 15 rs. 28 mrs. de rédito anual á favor del ayuntamiento	158	8
D. José Nicolás Gutierrez, un censo de 53 rs. 28 mrs. de rédito anual á favor de los propios.	538	8
D. Marcelo de Arroya y consortes, vecinos de la villa de Bamba, un censo de 2,279 rs. de rédito anual á favor de los propios.	28,487	17
D. Nemesio Lopez, un censo de 18 rs. 16 mrs. de rédito anual á favor del ayuntamiento	184	24
D. Miguel Moras de Castronuevo, un censo de 217 rs. de rédito anual á favor de la iglesia de dicho pueblo	4,350	
Doña Jacoba Mojados Bengoechea, un censo de 20 rs. 20 mrs. á favor del ayuntamiento	205	30
D. Nicolás Bravo, un censo de 12 rs. de rédito anual á favor del ayuntamiento	120	
D. Isidro Gonzalez y consortes, vecinos de la villa de Peñafior, un censo de 36 rs. á favor de la iglesia de Santa Maria	360	
D. Anselmo Huerta, un censo de 108 rs. 3 mrs de rédito anual á favor de los propios	1,351	4
D. Hilarion Llorente, un censo de 101 rs. 8 mrs. de rédito anual á favor del ayuntamiento.	2,023	
Doña margarita Perez, por sí y sus hijos menores, un censo de 55 rs. de rédito anual á favor del ayuntamiento	550	

TOLEDO.

Doña Carmen Casamayor, un censo de 471 rs. 14 mrs. de rédito anual á favor de las monjas Catalinas de Ocaña.	5,892	22
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------	----

PALENCIA.

D. José Mateo, un censo de 48 rs. de rédito anual á favor de la cofradía de San Estéban	480	
D. Pedro Romero Herrero, á nombre de Paulino Morondo, vecino de Amayuelar de Arriba, un censo de 1,100 rs. de capital, 33 rs. de rédito anual á favor de las monjas Claras de Carrion	330	
D. Alejo Cembrero, un censo de 134,010 rs. de capital y 4,020 rs. 40 mrs. rédito anual á favor del ayuntamiento.	50,253	23
D. José Diaz, un censo de 6,410 rs. de capital y 192 rs. 10 mrs. rédito anual á favor del cabildo eclesiástico	2,403	23
El mismo, un censo de 4,750 rs. de capital y 142 rs. 17 mrs. de rédito anual á favor del cabildo eclesiástico	1,781	8
El mismo, un censo de 1,600 rs. de capital 24 rs. 3 mrs. de rédito anual á favor del cabildo eclesiástico	240	30
D. Ignacio Pelaez, un censo de 1,503 rs. de capital y 120 rs. 40 mrs. de rédito anual á favor de los capellanes del núm. 40 de la santa iglesia.	1,503	23
El mismo, un censo de 1,025 rs. 12 y medio mrs. de capital y 82 rs. de rédito anual á favor de los capellanes del núm. 40.	1,023	12
El mismo, un censo de 776 rs. 3 mrs. de capital y 62 rs. 3 mrs. de rédito anual á favor de los capellanes del núm. 40	776	3
El mismo, un censo de 1873 rs. 10 mrs. y medio de capital y 150 rs. 9 mrs. de rédito anual á favor de los capellanes del núm. 40	1,878	10
El mismo, un censo de 3,450 rs. de capital, 276 rs. de rédito anual á favor de los capellanes del núm. 40.	3,450	
D. Camilo Heredia, vecino de San Cebrian de Campos, un censo de 1,650 rs. de capital, 49 rs. 17 mrs de rédito á favor de la cofradía sacramental	495	
D. Santos Roman, vecino de Boadilla, un censo de 600 rs. de capital, 18 rs. de rédito anual á favor del convento de monjas de Santa Clara de Astudillo	180	

Importa
la capitalizacion.

D. Pedro Romero Herrero, en nombre de D. Santiago Diez, vecino de Becerril, un censo de 2,200 rs. de capital, 66 rs. de rédito anual á favor de las monjas Claras de Palencia. 825
El mismo, á nombre de don Anselmo y Domingo Abaño, vecinos de Bárcenas de Campo, un censo de 400 rs. de capital, 12 rs. de rédito anual á favor de la cofradía de Animas. 420

TOLEDO.

D. Francisco García Patos, vecino de Guadamus, un censo de 150 rs. de rédito anual á favor de la junta de beneficencia de Arges. 3,000

MADRID.

D. Sebastian Mediano Foix, un censo de 32,500 rs. de capital, 812 rs. 17 mrs. de rédito anual, á favor de la fábrica de la parroquial de Santiago 40,136 8
D. Antonio Morata Martinez, un censo de 4,953 rs. de rédito, 165,100 rs. de capital á favor del hospital de dementes de Toledo 64,912 17
D. Gabriel Gimenez, un censo de 81 rs. 12 mrs. de capital, 2 rs. 19 mrs. de rédito anual á favor de los padres de San Felipe el Real. 25 20

ZARAGOZA.

D. Francisco Romeo y Martinez, un censo de 1,200 rs. de rédito anual á favor del cabildo metropolitano. 15,000

LEON.

D. Francisco García, vecino de Alvares, un foro de 3 fanegas de centeno, ó sean 66 rs. á favor de convento de Nuestra Señora de la Peña 1,320

SALAMANCA.

D. José Gervasio, vecino de los Villares de la Reina, un censo de 97 rs. 14 mrs. de rédito á favor de las ánimas de la parroquia de San Martin. 4,948 8
El mismo, un censo de 33 rs. de rédito anual á favor del beneficio de la parroquial de San Roman 330
D. Gerónimo Recio, vecino de Florida de Liébana, un arrendamiento de media yugada de tierra que perteneció á la dignidad episcopal de la capital, de 23 fanegas de renta, importante 552 rs. 44,040
D. Manuel Marcos, Romualdo Escudero, Paulino Escudero, Florentina Velasco y Cayetano Pedrás, vecinos de Castellanos de Moriscos, un arrendamiento de una yugada de tierras que perteneció al cabildo de Salamanca, de 38 fanegas de renta, importante 912 rs. 48,240
D. Santiago García y Tadeo Diez, el primero por sí, y el segundo como marido de Serafina García, vecinos del pueblo de San Morales, una yugada de tierra que perteneció á los capellanes del coro de la iglesia catedral, de 36 fanegas de renta, importante 900 rs. 48,000
D. Francisco de Partearroyo, un censo de 5,000 rs. de capital 150 réditos á favor de la clerecía 4,875

SEVILLA.

D. José Sanchez y don José Caso, un censo de 18,177 rs. 8 mrs. de réditos á favor de la junta de beneficencia 227,245 15

JAEN.

D. Feliciano del Rio, un censo de 3,000 rs. de capital y 90 de rédito á favor de los propios 4,800
El mismo, un censo de 50,000 rs. de capital, 1,500 de rédito á favor de los propios. 30,000
D. José Aranda y Coello, un censo de 39,150 rs. capital, 1,174 rs. 17 mrs. rédito á favor de los propios 44,684
D. José del Rincon, un censo de 5,460 rs. de capital, 163 rs. 27 mrs. de rédito á favor de la venerable órdea tercera de San Francisco 3,275 30

MADRID.

D. Matías Angulo, un censo de 49,275 rs. capital, 578 rs. 8 mrs. de rédito anual, á favor

	Importa la capitalizaciou
del convento de trinitarios calzados	7,227 32
El mismo, un censo perpetuo de 10 rs. de rédito anual á favor del cura y beneficiados de San Andrés.	400
D. Isaac y don Francisco García, hermanos, vecinos de Perales de Tajuña, un censo de 25 rs. de cánon á favor de los propios	250
D. Plácido Colmenar, vecino de Perales de Tajuña, un censo de 90 rs. de cánon anual á favor de los propios	1,800
D. Tomás Ayuso Ruy, de Perales de Tajuña, un censo de 20 rs. de rédito anual á favor de los Propios	200
D. Andrés Cediél, de Perales de Tajuña, por sí y á nombre de sus hermanos, un censo de 89 rs. 12 mrs. de rédito anual á favor de los propios.	1,116 31
D. Gregorio Sanchez, de la misma poblacion, un censo de 20 rs. de rédito anual á favor de los propios.	200
D. Melchor Bucero, de la misma, un censo enfiteútico de 141 rs. 6 mrs. de rédito anual á favor de los propios.	1,764 24
D. Francisco Pizarro, un censo de 77 rs. 24 mrs. de rédito anual á favor de los propios.	974 11
D. Cándido Sanchez, un censo de 60 rs. de rédito anual á favor de los propios	600
D. Juan Usera, un censo de 3,300 rs. de capital, 99 rs. de rédito anual á favor del convento de Nuestra Señora de la Victoria	1,237 46
D. José Fouce, un censo de 128,318 rs. 4 mrs. de capital, 3,849 rs. 20 mrs. de rédito anual á favor de la Inclusa y colegio de la Paz	48,119 29
D. Agustin Perez de Lucía, apoderado de don Venancio Martínez de Pison, dos capitales de un censo de 213,767 rs. de capital, 6,413 de rédito é favor de los propios	80,162 47
D. Andrés Hernandez, de Perales de Tajuña, un censo enfiteútico de 14 rs. de rédito anual á favor de los propios	140
D. Miguel Antonio Alarcon, un censo de 5,845 rs. de capital, 146 rs. 6 mrs. de rédito anual á favor de la Obra Pia ó capellanía que en la iglesia de Nuestra Señora de Gracia fundó Sebastian de Paz	1,827 7
D. Andrés Cediél, de Perales de Tajuña, por sí y á nombre de sus hermanos, un censo de 81 rs. de rédito anual á favor de los propios.	1,012 17
D. Ramon Rufino Cidiel, de la misma, un censo enfiteútico de 406 rs. 47 mrs. de rédito anual á favor de los propios.	2,130
D. José Navacerrada, un censo de 4,411 rs. 26 mrs de capital, 132 rs. 12 mrs. de rédito á favor del hospital de la Misericordia de Segovia	2,647 2
D. Gerónimo Cortes y Valdés, un censo de 312 rs. de rédito anual á favor del convento de la Merced Calzada	3,900
D. Juan Dusmet, un censo de 429 rs. 30 mrs. de rédito anual á favor del hospital de la villa de Chinchon.	5,373 18
El señor conde de Oñate, un censo de 259,731 rs. capital, 5,194 rs. 20 mrs. de rédito á favor de los dominicos de la ciudad de Leon	64,932 12
VALLADOLID.	
D. Francisco Alonso, un censo de 530 rs. á favor de la parroquia de San Lorenzo.	6,600
El mismo, un censo de 300 rs. á favor de los propios	6,600
El mismo, un censo á favor del cabildo catedral de 200 rs. de rédito anual	4,000
El mismo, un censo de 275 rs. de rédito á favor de los propios	5,500
D. Francisco Alonso, un censo de 72 rs. 6 mrs. de rédito á favor de las monjas de Santa Catalina	903 30
D. Melchor Zalama, de Mucientes, un censo de 15 rs. 10 mrs. de rédito anual á favor del hospital de Esgueva.	152 32
D. Bernardo Nuñez, vecino de Cabezon, un censo de 55 rs. de rédito anual á favor de la cofradía de San Ildefonso y Animas de la iglesia del Salvador	550
D. Saturnino Albaín, de Tordesillas, un censo de 20 rs. de rédito anual á favor de la junta del culto y clero	200
D. Genaro Herrero, de Alaejos, un censo de 138 rs. 24 mrs. de rédito á favor de la casa beneficencia de Valladolid y subalterna de Medina.	2,774 4
D. Victor Camazon y don Clemente Valverde, de Castromonte, un censo de 3 rs. 17 mrs. á favor de los propios.	35
Doña Teresa Aragon de Tejada, un censo de 132 rs. de rédito á favor de la cofradía de San Antonio, en Santiago	1,650
D. Ventura Perez, de Villalba de Alcor, un censo de 49 rs. 17 mrs. en favor del hospital de Rioseco	495
D. Nicolás Simon Gomez, un censo de 147 rs. de rédito á favor de los propios.	2,940

(Se continuará.)